





Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Periodo:

Enero - diciembre 2023

Responsable del programa:

Lcda. Mayra Ivet Galicia Pérez











Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Entidad

Lic. Rebeca Quintanar Barceló.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Unidad de Género:

Lic. Mayra Ivet Galicia Pérez

Jefa de la Unidad de Género del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.









Tabla de contenido

Informe ejecutivo
Antecedentes
I ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Política Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional 10
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombre al interior de su Dependencia o Entidad
II ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NIÑAS
2.1. Acciones
III ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependención o entidad
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en se dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar lo derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en BANESVIM
Bibliografía
Anexos1
Anexo 1 Diagnostico









Informe ejecutivo

En el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y no Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, quedan plasmados los objetivos y acciones que a través de la Unidad de Género, se realizaron durante el periodo 2021, 2022 y los programados para el 2023, en colaboración con todas las áreas que lo integran, se realizaran acciones encaminadas a fomentar el respeto, los valores y principios libres de estereotipos de género, garantizando los Derechos Humanos de todas las personas al servicio público y de las y los usuarios, sin distinción alguna.

En el presente programa se detallan las acciones para la igualdad y Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas, se realizarán al interior del Sistema, cada mes la campaña de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y Niñas, de la mano de la Campaña "ÚNETE" de la Organización de las Naciones Unidas conocida como Día Naranja, mediante difusión de carteles, pláticas y actividades con el personal, se seguirán haciendo actividades para prevenir y sensibilizar sobre la violencia, el Acoso y Hostigamiento Sexual, la implementación y aplicación del diagnóstico Institucional, así como incidir en que la entrega de los bienes y servicios de los programas públicos sea con perspectiva de género y que impacten en la disminución de las brechas de desigualdad de género y el logro al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En conjunto con los enlaces de género se buscará capacitarlos respecto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal a fin de llevar esa información a cada una de las áreas y dar atención en caso de que se requiera. Todo lo mencionado se verá reflejado en lo que se reporta en los Indicadores Trimestrales y en su caso anual, los cuales tienen sus alcances de esta Unidad durante el presente año.

Es importante señalar que en la Unidad de Género del Sistema, difunde y capacita sobre la prevención de la violencia, el Acoso y Hostigamiento Sexual, este compromiso se seguirá realizando en este 2023 para que las acciones sean de impacto, logren generar conciencia y prevenir la violencia para que se vea reflejado en el ambiente laboral.

Con el objetivo de lograr dentro y fuera de la Institución una vida libre de violencia, entre mujeres y hombres.









Antecedentes

La Unidad de Género se encuentra adscrita directamente a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y cuenta con las atribuciones para participar en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Dependencia y de proponer las medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas, mecanismos de atención y servicios que ofrece Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de sus áreas administrativas, dichas atribuciones le son conferidas en el Decreto de Creación de las Unidades de Género, publicado en la Gaceta Oficial el 8 de marzo de 2010.

En el periodo 2022, se realizaron distintas pláticas y acciones para concientizar al personal de esta Institución en la eliminación de toda forma de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes. Donde se llevó acabo las 12 actividades mensuales por el 25 de cada mes de la siguiente manera: El 25 de enero, se llevó a cabo la acción de sensibilización y concienciación, el personal del DIF Estatal, de manera didáctica reflexiona sobre aquellas acciones que son perjudiciales para las mujeres y que se viven día a día. La Unidad de Género de este organismo asistencial promueve mes con mes este tipo de actividades entre el funcionariado público. El 25 de febrero, como parte de las acciones del día Naranja realizo la actividad de "Conoce la Violencia", colocando carteles de los tipos de violencia, donde se exponen las formas de la violencia de una manera progresiva, en la entrada de Oficinas Centrales para vista al público y al funcionariado para que se unan a la No Violencia Contra la Mujer. En el marco del día naranja el 08 de marzo, se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro de la Sala Tajín, el conversatorio "Mujeres Maravillosas". Así mismo como parte de las acciones para la sensibilización y decir no más violencia hacia las mujeres, en conjunto con el Departamento Planeación de Programas de Seguridad Publica, se presentó la Obra teatral: "El Silencio de la Medusa", obra de teatro en la que habla de violencia de género, feminicidio y empoderamiento femenino, en conjunto con la plática de la prevención y acción a la violencia hacia la mujer. 25 de Abril, como partes de las acciones de la campaña "Yo me Uno", la Unidad de Género del Sistema para el Desarrollo Integra de la Familia para el Estado de Veracruz, realizo el performance mediante el maquillaje en Body Paint "El Rostro de la Violencia". 25 de mayo, se llevó a cabo la campaña del Día Naranja "Yo me uno", en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez, en el Puerto de Veracruz, con el personal del Balneario Mocano, Parque Cri-Cri y Auditorio Benito Juárez, como parte de las acciones de la Unidad de Género, para integrar y sensibilizar. El 25 de junio como parte de las acciones del Día Naranja se realizó la actividad, "YO ME PINTO NARANJA". El 25 de julio, Día Naranja, se realizó el "Collage a la NO Violencia" que se llevó a cabo en









la recepción de Oficinas Centrales. En el mes de agosto se realizó en conmemoración al 25 de cada mes, Día Naranja, para que porten una prenda o un distintivo color naranja, y asistan a la inauguración y presentación de la Exposición y la creación de carteles referente a la NO Violencia. En el mes de septiembre se realizó en Conmemoración al día 25 de cada mes, Día Naranja, haciendo una a que se sumen a la actividad por el Día Naranja, "Yo me Uno a cada 25". Llevando a cabo una actividad con el personal del Sistema. En el mes de octubre se realizó en conmemoración al día naranja la actividad "Cine debate sobre igualdad de género y combate a la violencia" se busca promover la cultura de la no violencia mediante el intercambio de ideas, motivando una reflexión sobre cómo a través del arte se incide en un cambio cultural a favor del respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Como parte de las acciones en el mes de noviembre se realizó en conmemoración al día naranja 25 de cada mes "Moño humano". Como parte de las acciones en el mes de diciembre se realizó en conmemoración al día naranja 25 de cada mes, "Reinauguración de Lactario" y video con las acciones que se llevaron a cabo durante el año.

Así mismo, la Unidad de Género del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Veracruz, llevo a cabo diferentes capacitaciones para el personal de la Institución, el 12 y 13 de mayo, con el tema Violencia de Género en las instalaciones de CRISVER, con una población de 83 mujeres y 38 hombres, el 15 de junio, Género y Derechos Humanos, en Oficinas Centrales, con una población de 13 mujeres y 7 hombres, el 16 de junio Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública, en las Instalaciones de Manos Veracruzanas con una población de 12 mujeres y 10 hombres, el día 17 de junio, junta de enlaces, con una población de 16 mujeres y 05 hombres, el 20 de junio, Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal, en las Instalaciones de CRISVER, con la asistencia de 18 mujeres y 08 hombres, el 21 de junio, se llevó a cabo en las instalaciones de la Quinta de las Rosas, Tipos y Modalidades de Violencia, con las asistencia de 16 mujeres y 08 hombres, el 30 de junio, Perspectiva de Género, en las instalaciones de CRISVER, con el personal de las instalaciones con la segregación de 18 mujeres y 08 hombres.

Desde este contexto, la Unidad de Género de este Sistema, en coordinación con la Oficina de Difusión y Promoción Institucional, realizo actividades de concientización, con diferentes infografías de fechas conmemorativas con temas de Género, como: 10 de Junio: Aniversario de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos, 4 de Junio: Día Internacional de los niños Víctimas inocentes de la Agresión, 23 de septiembre: Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mueres, niñas y niños, 05 de septiembre: Día internacional de la Mujer Indígena y Mes de Octubre mes de la lucha del cáncer contra el mama, así como









material de distribución dentro de la Dependencia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Por otra parte, el 2022 la Unidad de Género realizo diferentes eventos, tales como, 08 de marzo "Mujeres Maravillosas", donde se llevó un conversatorio en participación con Minerva Malpica, integrante de la Asociación de Mujeres de Humo, Silvia Susana Jácome, responsable del Programa de Integración y Desarrollo Social de Personas LGBTTTI+ del DIF Municipal de Xalapa y Mitzy Velay Velay, responsable del Programa de Inclusión Educativa de menores y jóvenes con discapacidad de CRISVER, donde expusieron sus testimonios de vida y esfuerzos en diversos ámbitos por alcanzar sus sueños. Así mismo, en conjunto con el Departamento de Planeación de Programas de Seguridad Pública, se presentó la obra de teatro "El Silencio de la Medusa" en la cual se abordaron los temas de Violencia de Género, Feminicidio y Empoderamiento Femenino.

El 28 de junio, en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, la Oficina de Unidad de Género, llevó a cabo una actividad en las instalaciones centrales del DIF Estatal Veracruz, se entregaron al funcionariado público, calcomanías en forma de corazón con los colores representativos de la bandera del orgullo LGBTIQ+, los cuales llevaban diversas frases que promueven la sensibilización y concientización de este tema el objetivo principal es fomentar la tolerancia, igualdad y dignidad de todas las personas sin importar su sexo, orientación sexual o identidad sexual.

Justificación

Mediante un análisis al interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, determino que la condición de las mujeres dentro del campo laboral existen brechas de desigualdad que aún siguen permeando dentro de cada centro de trabajo a pesar de los avances que se han logrado las mujeres no han sido del todo visibilizadas o reconocidas en cualquier ámbito. Se sigue trabajando para que esto sea erradicado.

Es importante para este Sistema contar con personal sensibilizado en temas de género, es primordial para un acceso a las oportunidades, así como la prevención y eliminación del Hostigamiento y Acoso Sexual.

En razón de lo anterior, el objetivo principal del Programa será establecer mecanismos que nos permitan capacitar a todo personal incluyendo principalmente a los mandos medios y superiores.









En DIF Estatal estamos conscientes que debe erradicarse la violencia contra la niñez, las y los adolescentes, las mujeres usuarias y/o trabajadoras del Sistema, por lo que desde el año 2021 se trabajó en difundir la información a todas y todos. La promoción de la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas, trámites y servicios, que brinda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y verificar el desarrollo de políticas y estrategias para la Institucionalización de la Perspectiva de Género.

De acuerdo con lo anterior, las acciones que no hayan sido realizadas se efectuaran durante el lapso de este año 2022, acciones que permitan un desarrollo pleno de todas las personas dentro y fuera del Sistema, el goce de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el empoderamiento en las mujeres para que con ello no se queden calladas y puedan solicitar ayuda a las áreas correspondientes.

El compromiso en 2023 de la Unidad de Género, es realizar video conferencias, talleres, conversatorios, pláticas, capacitaciones focalizadas a cada área y con ello involucrar al personal para que sigan participando de las campañas de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas en Veracruz y la campaña "ÚNETE" para eliminar la violencia contra mujeres y niñas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para facilitar la erradicación de la violencia, se busca no solo capacitar sino dar a conocer y difundir los medios de atención en caso de sufrir violencia y que no solo el personal lo sepa, sino que puedan llevarlo a su entorno familiar y social. De igual forma el presente programa de Trabajo seguirá dando a conocer y capacitando acerca del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública.

Por otra parte, de conformidad con lo normativamente establecido, las atribuciones de esta Unidad, al igual que todas las de la administración pública, se circunscriben fundamentalmente a brindar atención, orientación, capacitación e información al funcionariado de la propia Dependencia.









I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El Objetivo de este punto es garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y erradicar los estereotipos que fomentan la desigualdad, así como promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas y la prevención de la violencia de género, para que las acciones de la Institución sean normadas, ejecutadas y evaluadas con una visión de equidad e igualdad, con el propósito de generar y promover un ambiente laboral libre de estereotipos discriminatorios en los roles y responsabilidades de las trabajadoras y trabajadores.

Vinculación inter o intra:

- Vinculación inter será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarias y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, Departamento, Procuraduría, Subprocuradurías, y áreas de adscripción) para realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Vinculación interna con la Unidad de Planeación y Desarrollo.
- Subdirección de Recursos Humanos, enlaces de Género internos.

Acciones

Para lo anterior se plantean las acciones que serán impulsadas desde la Unidad de Género.

- 1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.
 - Mesa de trabajo con la Unidad de Planeación y Desarrollo, con la finalidad de verificar si dentro de los indicadores institucionales hay programas encaminados hacia mujeres y hombres. Asimismo identificar









si dentro de los programas incluyen a personas Afrodescendientes, pueblos indígenas y personas con discapacidad y que incorporen la perspectiva de género. Ilevará a cabo en el segundo y tercer trimestre.

- Mesa de trabajo con los enlaces de genero internos, con la finalidad de coordinar y supervisar las acciones establecidas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023. Se llevara a cabo en el segundo y tercer trimestre.
- Re inauguración de lactario dentro de Oficinas Centrales: Los lactarios tienen como finalidad contar con un ambiente especialmente acondicionado y digno para las mujeres en periodo de lactancia. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- Análisis de resultados del diagnóstico 2022, con la finalidad de determinar, los resultados del mismo. Se llevara a cabo en el primer trimestre el año.
- Elaboración de diagnóstico. 2023, en seguimiento a los resultados obtenidos y las actividades realizadas. Se llevara a cabo en el tercer trimestre. Se llevara cabo en el último trimestre del año.
- Mesa de trabajo, se realizara con Subdirección de Recursos Humanos y Enlaces de Genero internos, con el objetivo de que aporten puntos a modificar para la aplicación del diagnóstico Institucional. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Platicas de "Género y Derechos Humanos para personas en población de vulnerabilidad": en esta platica se "aludirá a una herramienta que como enfoque busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos". "Implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos", Esta plática, estará dirigida para el personal de Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, Departamento, Procuraduría, Subprocuradurías, y áreas de adscripción, y principalmente para el personal de primer contacto. Esta capacitación se llevara entre el









segundo y tercer trimestre del año.

(Esta platica, esta dirigía para personas que den atención de primer contacto y seguimiento a usuarios que llevan algún servicio del Sistema DIF, se pretende dar sensibilidad a un aproximado de 300 funcionarios que dan servicios en las áreas de la Dirección de Asistencia e integración social, Dirección a Población Vulnerable, Procuraduría General a Niñas, Niños y Adolescentes, y a Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social.

Esta capacitación se llevara entre el segundo, tercer y cuarto trimestre del año, en grupos reducidos de aproximado 35 funcionarios por mes dentro de las instalaciones del sistema DIF, de acuerdo a la disponibilidad de horario de cada una de las áreas previamente solicitadas.

Platica de "Lenguaje incluyente y No sexista en la Administración Pública": este tópico abarca los conceptos para la inclusión a toda expresión verbal y escrita que haga explicito el femenino y masculino, pero además que refiera el respeto a todas las personas. Esta platica, estara dirigido para el personal de Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, Departamento, Procuraduría, Subprocuradurías, y áreas de adscripción. Se llevara entre el segundo y tercer trimestre del año.

(Esta Platica, está dirigida al funcionariado que realicen y gestiones programas en beneficio de población vulnerable, procesos y gestión administrativa dentro del sistema DIF, se pretende dar sensibilización a un aproximado de 200 funcionariados que dan servicio en las áreas Dirección Jurídica y Consultiva, Dirección de Artes Indígenas, Dirección Administrativa, Unidad de Planeación y Desarrollo, y la Unidad de Transparencia)

Esta capacitación se llevara entre el segundo, tercer y cuarto trimestre del año, en grupos reducidos de aproximado 35 funcionarios por mes dentro de las instalaciones del sistema DIF, de acuerdo a la disponibilidad de horario de cada una de las áreas previamente solicitadas.











II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

El objetivo es dar cumplimiento al mandato Constitucional de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, particularmente el de las mujeres como lo indica la estrategia de Coordinación Estatal, Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, particularmente la violencia feminicida.

Vinculación inter o intra

- Vinculación inter será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todos los Sistemas DIF Municipales.
- Establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarias y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, Departamento, Procuraduría, Subprocuradurías, y áreas de adscripción), que nos permita realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Por lo que se llevara a cabo la difusión en todas las áreas de la Dependencia y DIF Municipales con las siguientes actividades.

2.1. Acciones

Platica: "Tipos y modalidades de violencia de Género para atención a víctimas de violencia": esta platica abarca los tipos de violencia hacia la mujer y como denunciarlos, así como, la modificación actual a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Se llevara a cabo en el segundo trimestre y tercer trimestre.

(Esta platica, esta dirigída para personas que den atención de primer contacto y seguimiento a usuarios que llevan algún servicio del Sistema









DIF, se pretende dar sensibilidad a un aproximado de 300 funcionarios que dan servicios en las áreas de la Procuraduría General de niñas, niños y Adolescentes, Dirección de atención a Población Vulnerable y la Dirección de Logística y Vinculación)

Esta capacitación se llevara entre el tercer y cuarto trimestre del año, en grupos reducidos de aproximado 35 funcionarios por mes dentro de las instalaciones del sistema DIF, de acuerdo a la disponibilidad de horario de cada una de las áreas previamente solicitadas.

- Platica "Perspectiva de Género en la APE para dar atención a personas en población vulnerable": con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura de igualdad, no discriminación y respeto de los derechos humanos de las mujeres dentro del sistema para el desarrollo Integral de la familia para él está de Veracruz. dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Se llevara a cabo en el segundo trimestre y tercer trimestre.
- (Esta platica, esta dirigía para personas que den atención de primer contacto y seguimiento a usuarios que llevan algún servicio del Sistema DIF, se pretende dar sensibilidad a un aproximado de 300 funcionarios que dan servicios en las áreas de la Dirección de Asistencia e integración social, Dirección a Población Vulnerable, Procuraduría General a Niñas, Niños y Adolescentes, y a Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social)

Esta capacitación se llevara entre el segundo, tercer y cuarto trimestre del año, en grupos reducidos de aproximado 35 funcionarios por mes dentro de las instalaciones del sistema DIF, de acuerdo a la disponibilidad de horario de cada una de las áreas previamente solicitadas.

• Campaña de difusión: "Únete a la no Violencia contra las Mujeres y Niñas" día naranja. Dar seguimiento a las acciones que generen conciencia e impulsen a la convivencia libre de violencia y erradiquen la violencia a los derechos humanos. Acción programada los días 25 de cada mes. dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de









Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Y se llevaran acabo de la siguiente manera.

Campaña de difusión: "Seres Humanos Diversos": El objetivo de la campaña "Seres Humanos Diversos con los Mismo Derechos e Igualdad Sustantiva y No Discriminación" es informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realice. El derecho a la igualdad y no discriminación para la población LGBTTTIQ+ es un principio reconocido y protegido en el plano internacional, nacional y local; de carácter obligatorio, presente en todas las normas del Estado Mexicano. Por ello, se llevara la difusión dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Veracruz, que envié la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos para su Distribución, previamente autorizada por la Dirección General.

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

El objetivo es establecer e implementar las acciones y procedimientos, para prevenir, atender, investigar y sancionar el hostigamiento sexual y/o acoso sexual, mediante el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado que labora al interior de la Dependencia, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE, con acciones de sensibilización, capacitación, formación y denuncia de los mismos, utilizando como referencia el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, donde señala el compromiso a cargo del Estado Mexicano para adoptar las medidas necesarias, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra la mujer incluyendo el ámbito laboral.









Vinculación inter o intra.

- Vinculación inter será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todos los Sistemas DIF Municipales.
- Establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarias y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, Departamento, Procuraduría, Subprocuradurías, y áreas de adscripción), que nos permita realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- Campaña de difusión: Campaña permanente de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, así como continuar divulgando el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, por medios electrónicos, platicas, trípticos, posters. dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas).
- Campaña de prevención del Hostigamiento Sexual Acoso Sexual en la Administración Pública: dirigida a personas en puestos de alta responsabilidad: Durante el segundo trimestre del año, se llevara a cabo la difusión del documento de protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, compartiendo además material impreso con temas de prevención a las personas titulares a nivel Dirección, Subdirección,









Jefatura y coordinación, Procuraduría y Sub Procuraduría del Sistema DIF.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Capacitación: "Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal": en seguimiento a las acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del HS y AS, se realizara dura el segundo, tercero y cuarto trimestre del mes, a los funcionariados de este Sistema.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

Difusión de datos de contacto de la Unidad de Genera. A través de medias electrónicos, circulares u oficios dirigidos a cada una de las áreas para dar a conocer la ubicación, correos electrónicos, teléfonos de atención, persona a cargo de la oficina de la Unidad de Genera de esta casa de estudios.

- Difusión de datos de contacto de la Unidad de Género. A través de medios electrónicos, circulares u oficios dirigidos a cada una de las áreas para dar a conocer la ubicación, correos electrónicos, teléfonos de atención, persona a cargo de la oficina de la Unidad de Genera.
- Atender, orientar y acompañar. Proporcionar la información pertinente, completa, clara y precisa a las personas en calidad de afectadas que le consulten sabré conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y/o acoso sexual y en su caso, orientarlas sabré las instancias que son competentes para conocer los hechos. (Acción permanente).









Bibliografía

Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

Este puede ser derivado de un Cuestionario de Cultura institucional para la incidencia al interior de la Dependencia o Entidad y en el caso e incidir en Políticas Públicas, Programas (integración de la perspectiva de género en Lineamientos o Reglas de Operación) de fuentes oficiales tales como: INEGI, datos estadísticos, INMUJERES, etc.)

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

		05/15/5c/650sc.14		Color	015200,70														Large State Control
No		Freque	Fórmula (Acciones de Transversalisación de la Perspectiva de	ea responsable: Un Meta 2022		Trimestre 1		Trime	Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		rcentaje	T			
	Indicador Porcentaje de acciones de Transversalización de la Perspectiva de Ginero	Trimostral				р	R	Р	R	Р	R	р	R	T	2	3	4	Justificacione	
1				N	e	100,00	1	1	2		2		1		190.90	#(DIY/O	#,D19101	#104AN	
				D	6		1	1	2		2		1	<u></u>		ļ	ļ		
2	Procentaje de eventos de sencibilización y formación para promover la igualdad de Género y la Prevención de la Violencia al interior de su Dependencia o Entidad realizados	Trimestral	[Eventors de sensititación y formación para promover la ICl y la No Violencia realizados/ Eventors de sensitiutación y formación para promover la ICl y la No Violencia programados)*100	N	12	100.00	3	3	3		3		3		1.00	# ₁ O1V/01	W/DIVIG	#(D8/voi	
				D	12:		3	3	3		3		3						
•	Porcentaje de servidoras públicas asistentes a eventos de sensibilización g formación para la promoción de la Igualdad	Trimestrat	(Servidoras públicas asistentes a eventos de sensibilización g formación /Servidoras públicas	N	319	100.00	79	121	#0		80		80		153	#JOSY201	#IDIVIDE	e-Cevery	porvides we sitte as on in associates we sitte as on in associates press and in.
3	de Género y la Prevención de la Viciencia al Interior de la Dependencia o Entidad	Times.tr.a.	programadas que laboran en la Dependecia o Entidad en el trimestre)*100	O 319	79	79	80		80		90			1,000	-6/4/11	4,5	tempour fatination & felle en eta mayarzarationes		
	proentaje de servidores públicos asístentes a eventos de Insibilización y formación para la promoción de la igualdad		(Servidores públicos asistentes a eventos de sensibilización e formación / Servidores públicos	N	241	190.00	60	45	61		60		60		75:00 46		#IDIV/O		Sa paquinain videnada on t paretespacion Sa nostuna o di mintantas na vocates de prescribita a diny formanila, e pawena trimaetes.
4	de Género y la Prevención de la Violencia al interior de la Dependencia o Entidad	Trimestral	programados que laboran en la Dependecia o Entidad en el trimestra (100	0	241		60	60	£1		E0		60		/500	4 Craws	elt'unio	-ILLANO	
		Trimestral	((Servidores públicas con PSHSYAS) ((Servidores púbboos con PSHSYAS) (Total del personal en la Dependencia o Enidad en et trimestre) (100	N	319		79	32	80		80		80				1		
5	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que cumplieron el Programa de Prevención y Sensibilización del			N	241		100.00	60	38	61		60		60		5.71	i.71 # _{(DIY/0}	#,DIVIO	MICHARD
	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (PSHSYAS)			0	560		560	560	560		560		560						transpits.
***	Porcentaje de personas servidoras pilsticas en puesto de	Trimestral	(Personas en puesto de responsabilidad, asistentez en acciones y eventos realizadostTotal del personal en puesto de responsabilidad(100	N	58	190.00	13	13	15		15		15					#ICIVIO	
6	responsabilidad que participan en acciones y eventos de formación			a	58		50	58	58		58		58	ļ	1				
	Procentaje de Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género realizado.		[Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género Featigados/ Diagnósticos Institucional con Perspectiva de Género programados/ 1909	N	1				10.00		V-1994		1			ļ			/
7		Anual		a	1	100 00							1						
3	Placón de participación de las mujeres en puestos de responsabilidad al interior de la dependencia o entidad	Anual	[Mujeres en puestos de responsabilidad/irlombres en puesto de responsabilidad]	N	26	0.81			Lag.				26						
				p	32		Allha		55.65		100		32						

